

ACTA ORDINARIA SESIÓN AMPLIADA No. 07-2018
22-11-18

Acta de la sesión ordinaria ampliada No. 07-2018 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veintidós de noviembre del dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas, en la sala Exministros, del MAG, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros

Renato Alvarado Rivera	Ministro Rector
Bernardo Jaén Hernández	Viceministro, MAG
Ana Cristina Quirós Soto	Viceministra, MAG
Edgar Vargas	Representante, Presidente Ejecutivo, CNP
Harys Regidor Barboza	Presidente Ejecutivo, Inder
Ana Victoria Paniagua	Representante, Presidente Ejecutivo Incopesca
Bruno Quesada Calvo	Gerente General, Pima
Patricia Quirós Quirós	Gerente General, Senara
Federico Chaverri Suárez	Director General, Senasa
Walter Quirós Ortega	Director Ejecutivo, ONS
Sr. Freddy Pérez Quesada	Representante, Director CONAC
Arturo Solórzano Arroyo	Director Ejecutivo, Inta
Fernando Araya Alpízar	Director, SFE
Mariano Ávila Segura	Director Extensión Agropecuaria
Edgar Mata Ramírez	Director, Sepsa

Personal técnico Sepsa

Miriam Valverde Díaz	Sepsa
Lizeth Jaen Barrantes	Sepsa
Ma. Isabel Morales Chacón	Sepsa
Juan Carlos Jiménez Flores	Sepsa

Invitados

Marcela Ávila Segura	Presidencia de la República
Emilia Mora Campos	Presidencia de la República
Juan L. Bermúdez	Presidencia de la República
Lucia Vargas Ulate	Despacho
Maikol Sosa V.	Despacho
Marlon Monge Castro	Despacho
Adolfo Ramírez Carballo	Despacho
Deina Calvo A.	Despacho
Faviana Scorza Agüero	Despacho
Xiomara González	Despacho
Ana María Conejo Elizondo	Despacho

ARTICULO 1º: Bienvenida

El Sr. Renato Alvarado Rivera da la bienvenida a la séptima reunión de este Consejo.

ARTICULO 2º: Aprobación Agenda.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
08:00 - 08:05	Bienvenida	Sr. Renato Alvarado Rivera. Ministro Rector - MAG
08:05 - 08:10	Aprobación Agenda	Sr. Renato Alvarado Rivera. Ministro Rector - MAG
08:10 - 08:20	Aprobación Acta 06-2018 Seguimiento de Acuerdos Correspondencia	Sr. Edgar Mata Ramírez. Director Ejecutivo Sepsa
08:20 - 08:35	Feria del Gustico	Sr. Adolfo Ramirez. Asesor Despacho
08:35 - 08:50	Intervenciones del Sector agropecuario en el PND-IP 2019-2022	Sra. Lizeth Jaen. Sepsa
08:50 - 10:00	Puente Agropecuario	Sr. Juan Luis Bermúdez: Presidencia de la República
10:00 - 10:20	Asuntos Varios • Mercado Regional Chorotega	Sr. Bruno Quesada Calvo. Gerente General. PIMA

ARTICULO 3º: Aprobación Acta 06-2018, Seguimiento de Acuerdos y Correspondencia

El Sr. Edgar Mata Ramírez-Director Ejecutivo de Sepsa, indica que el Acta 06-2018 fue enviada por correo electrónico para su revisión, la cual se modificó según observaciones realizadas por Senasa. Al no existir observaciones adicionales se procede con la aprobación mediante el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAN 01-07-18: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-2018 y ratificar los acuerdos tomados.

Seguimiento de acuerdos:

ACUERDO	ACCIÓN
ACUERDO CAN 01-06-18: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 05-2018 y ratificar los acuerdos tomados.	Ejecutado
ACUERDO CAN 02-06-18: El señor Ministro Rector del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero girará una Directriz a los jefes de las de las instituciones para que en sus Planes Operativos Institucionales (POI), se incluyan las acciones que llevarán a cabo para la implementación del Mercado Regional Chorotega. Dicha Directriz incluirá la solicitud para que cada institución presente al PIMA el programa de acompañamiento al Proyecto.	Cumplido Se hizo oficio SEPSA 149 del 15 de noviembre del 2018 dirigido a los Sres. Jefes del Sector. El Despacho Ministerial tiene para revisión y trámite pertinente la Directriz.
ACUERDO CAN 03-06-18: El señor Ministro Rector del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero solicitará al señor Vicepresidente de la República, señor Marvín Rodríguez Cordero propiciar el apoyo y acompañamiento de instituciones de otros sectores para el desarrollo del Mercado Regional Chorotega.	Cumplido Se hizo oficio DM MAG 863 del 16 de noviembre del 2018, dirigido al Sr. Marvín Rodríguez – Vicepresidente de la República.

ACUERDO	ACCIÓN
ACUERDO CAN 04-06-18: El Ministro Rector del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero, instruye a las instituciones del Sector Agropecuario para que revisen a lo interno las acciones que implique compras de agroquímicos y semillas, ya sea para uso, donación o recomendaciones de uso. Asegurando que se cumpla con la legislación, además de dar el ejemplo de uso correcto de los agroquímicos según el cultivo en el cual se usarían.	Cumplido Se hizo oficio SEPSA 148 del 15 de noviembre del 2018 dirigido a los Sres. Jerarcas del Sector.

Correspondencia:

Enviada

FECHA	NO. OFICIO	EMISOR	DIRIGIDO A	TEMA
15-11-18	Sepsa 148	Sr. Edgar Mata Director Sepsa	Sres. Jerarcas	Acuerdo CAN 04-06-18
15-11-18	Sepsa 149	Sr. Edgar Mata Director Sepsa	Sres. Jerarcas	Acuerdo CAN 02-06-18
16-11-18	DM MAG 863	Sr. Renato Alvarado Rivera – Ministro	Sr. Marvin Rodríguez – Vicepresidente de la República	Acuerdo CAN 03-06-18

Recibida

FECHA	NO. OFICIO	EMISOR	TEMA
31-10-18	DRCH 345	Sr. Oscar Vásquez Director Regional Chorotega	Solicitud de apoyo CAN para realización Feria del Gustico en la Chorotega
09-11-18	PE 391	Sr. Rogis Bermúdez Presidente Ejecutivo CNP	Uso de herramienta del sistema de planeación de recursos empresariales.
09-11-18	PE 392	Sr. Rogis Bermúdez Presidente Ejecutivo -CNP	Nombramiento representante en CAN al Sr. Edgar Vargas
21-11-18	DE 334	Sr. Rafael Mesén Director Ejecutivo-Conac	Nombramiento representante en CAN al Sr. Freddy Pérez
16-11-18	PESJ-320-2018	Moises Mug Presidente Incopecsa	Nombramiento representante en CAN señora Ana Victoria Paniagua

ACUERDO CAN 02-07-18: Los Sres. Jerarcas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural interesados en contar con el sistema para la gestión de procesos administrativos - financieros (ERP) para una mayor eficiencia y eficacia en el accionar de su institución, coordinarán con el Servicio Fitosanitario del Estado a su conveniencia el tipo de cooperación que les facilite su trabajo.

ACUERDO CAN 03-07-18: Trasladar al Despacho de la Sra. Viceministra el oficio DRCH 345 del Sr. Oscar Vásquez – Coordinador Sectorial de la Región Chorotega sobre Feria del Gustico Guanacasteco para su atención y fines consiguientes.

ARTICULO 4º: Feria del Gustico

El Sr. Adolfo Ramírez informa que la Feria del Gustico se ha desarrollado desde el año 2013 y en el 2018 participaron 190 micro, pequeñas y medianas agroempresas y el monto de inversión fue de 121.8 millones de colones.

Para la feria del 2019 se cuenta con una propuesta de presupuesto de:

- **8 millones:** Inauguración, shows, presentaciones culturales
- **9 millones:** Hospedaje - Alimentación
- **12 millones:** Seguridad, limpieza y artículos limpieza
- **14 millones:** Promoción y publicidad
- **76,3 millones:** Alquiler de maquinaria, mobiliario y equipo

La Sra. Ana Cristina Quirós Soto, considera que esta es una actividad Sectorial en donde se busca visualizar los trabajos de las agroempresas del Sector, por lo que se hace necesario contar con el apoyo de todas las instancias, tomando en consideración las normativas institucionales.

El Sr. Fernando Araya Alpízar, sugiere que se les pida tanto a las personas agroempresarias, como a sus proveedores el trabajo realizado en Buenas Prácticas Agrícolas.

El Sr. Adolfo Ramírez señala que para el 2019 se va a contar con una menor participación, ya que el criterio de la Comisión organizadora es que se debe dar seguimiento y mejor acompañamiento a todas las personas participantes.

ARTICULO 5º: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022 e Intervenciones Estratégicas Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural

La Sra. Lizeth Jaen enlace sectorial de Sepsa ante Mideplan informa que se han aprobado las siguientes intervenciones estratégicas a ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo PND-IP 2019-2022

por parte del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero:

Área Estratégica: Innovación y competitividad

1. Producción Sostenible, tres metas a ejecutar por el MAG
2. Programa Nacional de Protección del Patrimonio Agropecuario nacional y la salud pública, tres metas a ejecutar SFE y SENASA.
3. Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas, una meta a ejecutar ONS

Área Estratégica: Desarrollo Territorial

4. Programa Nacional de Protección del Patrimonio Agropecuario Nacional y la salud pública, 5 metas ejecutado por Inder y CNP.
5. Programa de inserción efectiva de los jóvenes egresados de los liceos rurales y colegios técnicos al sector agro productivo o actividades alternativas generadoras de ingresos, 1 meta ejecutado por Conac 4-S.
6. Proyecto Sistema Control de Inundaciones Área del río Limoncito, Limón. (Finalización de la I Etapa obras en cauce pendientes (0800), 1 meta ejecutado por Senara.
7. Programa nacional de mercados regionales, 5 metas ejecutado por Pima e Incopesca.
8. Programa de Abastecimiento Institucional, 1 meta ejecutado por CNP.

Cada intervención definida en el Componente del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero cuenta con indicadores que permitirán medir el grado de avance y conclusión.

1. Programa de Producción Sostenible (MAG)
 - Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA.
 - Reducción de emisiones de CO2 equivalente t/año aplicando NAMA ganadería.
 - Número de sistema de producción con actividad agropecuaria, bajo el modelo de producción orgánica y sostenible.
2. Programa Nacional de Protección del Patrimonio Agropecuario Nacional, la salud pública y el ambiente (SFE-Senasa)
 - Número de establecimientos de producción primaria certificados que cumplen BP de uso de Medicamentos. (BPMV).
 - Región Brunca declarada libre de brucelosis y tuberculosis.
 - % de avance en la implementación del sistema de inspección no intrusivo de mercancías.
3. Programa Nacional de Control oficial de Semillas (ONS)
 - Toneladas métricas de semilla sometida a Control Oficial de Calidad.
 - Número de plantas de vivero para reproducción sometidas a control oficial de calidad.
4. Programa de fortalecimiento de las economías territoriales con énfasis en el valor agregado de la producción. (Inder-CNP)
 - Número de proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados.
 - % de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Brunca. (CRVAAB).
 - % de operación CRVAA Brunca.)
 - % de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte (CRVAAHN)
 - % de operación CRVAA HN

5. Programa de inserción efectiva de los jóvenes egresados de liceos rurales y colegios técnicos profesionales al sector agro productivo o actividades alternativas generadoras de ingresos. (Conac 4S)
 - Número de jóvenes egresados de liceos rurales y colegios técnicos profesionales con emprendimientos productivos.
6. 0800 Proyecto Sistema de control de inundaciones Área del río Limoncito. (Senara)
 - % de avance de obra.
7. Programa Nacional de Mercados Regionales. (PIMA-Incopesca)
 - % de avance de la obra del Mercado Mayorista de la región Chorotega.
 - % de avance de ocupación del Mercado Mayorista de la región Chorotega.
 - % de avance de la fase de preinversión del Mercado Mayorista de la región Brunca.
 - % de avance de la fase de preinversión del Mercado Mayorista de la región Huetar Caribe.
 - % de avance de construcción del Mercado de Productos Pesqueros de Puntarenas.
8. Programa de Abastecimiento institucional, PAI. (CNP)
 - Cantidad de nuevas pequeñas y medianas agroempresas suplidoras con cuota de mercado.

El Sr. Edgar Vargas indica que el CNP va a realizar una pequeña modificación para incluir las micro agroempresas en el indicador, a la fecha hay 81 dando el servicio.

La Sra. Patricia Quirós señala que, si se logra encontrar financiamiento para Proyecto Sistema de control de inundaciones Área del río Limoncito, se podría proponer una modificación. En el caso de Paacume y drenajes por tema de financiamiento están incluidos en otros Sectores.

El Sr. Arturo Solórzano manifiesta que no se han incluido por parte del INTA intervenciones por no tener el financiamiento en este momento, no obstante, se valorará más adelante.

SepSA toma nota de las observaciones y hará las recomendaciones del caso de acuerdo al seguimiento que se brinda al PND.

ARTICULO 6º: Puente Agropecuario

Los Sres.: Marcela Ávila S., Emilia Mora Campos y Juan L. Bermúdez- Presidencia de la República, señalan que se está trabajando desde el gobierno en el Programa Puente, Programa que se considera con posibilidades de replicarse y adaptarse para el sector agropecuario retomando el análisis sobre “Elementos de diagnóstico sobre la pobreza, el desempleo y la desigualdad en el contexto rural y su vínculo con las actividades agropecuarias”

El punto de partida es: El número de pobres rurales en América Latina el cual no se ha reducido en las últimas tres décadas y donde el aumento de la productividad, la diversificación y el valor añadido son la mejor apuesta de América Latina y el Caribe para lograr un crecimiento estable y sostenido del sector agrícola en un escenario caracterizado por la desaceleración de la demanda mundial de productos agroalimentarios, según Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas 2015-2016, FAO, Cepal e IICA.

Al iniciar la década de los noventa, Costa Rica tenía una economía abierta, en la que el comercio exterior era fundamental. En 1994 las exportaciones e importaciones representaban el 83% del PIB anual. No obstante, se trataba de una economía en la que el café, el banano y otros productos agrícolas eran la fuente principal de la creación de riqueza y de la oferta exportable, lo mismo que la maquila textil. Hasta 1995, tres cuartas partes del valor de las exportaciones correspondían a productos típicos de las regiones tropicales, situación que se modificaría con gran rapidez en los años inmediatamente posteriores, en 1994 se estaba incubando un profundo cambio en el aparato productivo costarricense y en los patrones de vinculación con la economía internacional, dado hasta la fecha.

Paralelamente cuando se comparan los hogares con necesidades básicas insatisfechas en el año 2000 con los hogares en esa misma condición once años después, encontramos que la situación mejoró notablemente. La proporción de hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas pasó de uno de cada tres en el 2000 (un millón y medio de personas), a uno de cada cuatro en 2011 (trescientas mil personas menos). Solo en seis distritos de los casi 500 del país, aumentaron los hogares con NBI. Por eso decimos que hoy las y los costarricenses viven mejor que pocos años atrás.

Es ahí donde se ve que la Estrategia Puente al Desarrollo para “aumentar la productividad” del sector agropecuario (estrategia nacional para la reducción de la pobreza), puede impulsar un mejor desarrollo de los productores y productoras nacionales

Difícilmente, se puede reducir que la pobreza en ausencia de crecimiento y de estabilidad económica. Sin embargo, por sí solos el crecimiento y la estabilidad económica no necesariamente reducen la pobreza es por ello que se construye una Estrategia Nacional de evitar la dispersión, filtración, exclusión de la población, revictimización de la pobreza y la desarticulación

Es ahí donde nace lo que es Puente al Desarrollo:

- Es una estrategia nacional de atención a la pobreza y reducción de la pobreza extrema
- Se instaura en el Plan Nacional de Desarrollo

- Pretende: Garantizar a 54.600 familias en pobreza extrema el acceso a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente, articulada e integral para la reducción de la pobreza extrema

Qué se está haciendo diferente:

- Decreto Presidencial
- Articulación Interinstitucional (Consejo Presidencial Social)
- Ejecución efectiva de compromisos institucionales
- Índice de Pobreza Multidimensional
- Mapas Sociales
- Plataforma informática para la articulación
- Gestión: - Transformación de la atención Social (No por Demanda)

Cuatro factores son claves de la articulación:

- Debe existir un marco ético ciudadano céntrico: El principio y fin último atención integrada en tiempo y sujeto de la persona humana
- Que cada institución se reconozca como parte de un sistema de atención de integral: un único y mismo Estado frente al ciudadano
- Qué las instituciones hablen el mismo idioma es vital para generar confianza en lo “que los otros hacen” y reducir barreras de acceso y trámites
- El papel de los sistemas de información para la búsqueda activa de la población objetivo (unidades productivas), selección, seguimiento, registro, medición del efecto y rendición de cuentas de las intervenciones es vital y transversal pero no un fin en sí mismo.

Premisas para un Puente Agro:

- El sector agropecuario cuenta con importantes insumos de información, diagnóstico y análisis (MAG, INDER, CNP, otros) para el diseño de estrategias de intervención en el territorio
- La articulación de la oferta institucional del sector agropecuario podría priorizar la atención de familias de pequeños/as productores/as, siendo probable que muchos estén en condición de pobreza pero no limitándose a ese criterio
- La experiencia en uso de sistemas de información, planes familiares, protocolos de referencia, y registros de beneficiarios usados por la Estrategia Puente son un camino ya recorrido que fácilmente puede ser ajustado a las necesidades del sector agropecuario

Comentarios:

El Sr. Renato Alvarado hace ver que el Sector cuenta con un espacio como el Consejo Agropecuario Nacional para diseñar e implementar una estrategia que se ejecutaría a través de las 86 oficinas regionales, podemos brindarles a las familias herramientas para desarrollar actividades productivas. Debemos tener la capacidad de acceder la información y con ella buscar soluciones para las familias.

Con respecto al tema de género, la Sra. Lucia Vargas señala que se está haciendo un trabajo en las regiones para mediante videos cortos se pueda conocer el sentir de las mujeres y las carencias que tienen. Indica que los mismos se compartirán próximamente con las Instituciones.

El Sr. Harys Regidor indica que considera una excelente propuesta puente para el agro y es una oportunidad para que se conozca la oferta que cada Institución tiene y podríamos además atender el segundo cuadrante de personas que no califican para la extrema pobreza, pero que aún así requieren apoyo para continuar mejorando su calidad de vida.

El Sr. Ministro sugiere se conforme una Comisión de alto nivel para tratar el tema de Puente de Desarrollo para el Sector Agropecuario. Posteriormente, se harían Comisiones técnicas para la implementación de la estrategia.

ACUERDO CAN 04-07-18: Se Nombra comisión que analice el tema de “Puente al Desarrollo para el sector Agropecuario” la cual está conformada por: el Sr. Ministro Rector- Renato Alvarado, la Sra. Viceministra MAG-Ana Cristina Quirós, el Director de Sepsa-Edgar Mata, el Presidente Ejecutivo de Inder -Harys Regidor, el Presidente Ejecutivo del CNP -Rogis Bermúdez y el Presidente Ejecutivo de Incopesca- Moisés Mug.

ARTICULO 7º: Asuntos Varios

1. Mercado Regional Chorotega

El Sr. Bruno Quesada informa que se realizó reunión y visita al Mercado con la participación del Sr. Mariano Ávila y existe preocupación por el grado de avance de las organizaciones que son apadrinadas por el Infocoop, Inder e Incopesca, no se tiene claridad si en el tema técnico y de sostenibilidad de las actividades productivas permita que estén preparadas para la próxima apertura del Mercado.

El Sr. Mariano Ávila estima que se debe conocer el tipo de compromiso de la Institución en el avance de la organización.

El Sr. Harys Regidor indica que la concepción del mercado ha cambiado desde la primera fase y es necesaria una planificación del ecosistema y su sostenibilidad para el abastecimiento permanente.

Considera que la misma se debe ver con un enfoque regional, con apoyo de todas las Instituciones involucradas.

El Sr. Renato Alvarado considera que debe ser decisión del equipo técnico regional solucionar estos problemas y hacer las mejoras del caso, para contar con un servicio de calidad cuando el mercado inicie su trabajo. Asimismo, señala que se debe seguir las necesidades regionales y oír lo que los productores necesitan para la zona, si es un Mercado Regional o mini Mercados, este es un estudio que se debe realizar en el corto plazo y tomar las decisiones técnicas pertinentes.

El Sr. Arturo Solórzano sugiere se haga un FODA de los mercados.

ARTICULO 8 º. Cierre de la Sesión

Sin más temas que tratar finaliza la sesión a las once horas.

Renato Alvarado Rivera
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Ministro de Agricultura y Ganadería

Edgar Mata Ramírez
Secretaría CAN
Director Ejecutivo SEPSA